

Madrid, 13 de diciembre de 2023.

**DOMO ACTIVOS, S.A.**, (la “**Sociedad**”), en virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 del texto de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, del Mercado de Valores y de Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 del BME MTF Equity, por medio de la presente pone en conocimiento la siguiente:

#### **OTRA INFORMACION RELEVANTE**

En fecha 12 de diciembre de 2023 la Sociedad ha celebrado en segunda convocatoria Junta General Extraordinaria de Accionistas con la concurrencia de los accionistas titulares de acciones representativas del 24,95% del total de las acciones en que se divide el capital social y se han adoptado por el 23,45% de los presentes y representados y con el voto en contra del 1,5% del capital social, los siguientes acuerdos:

- Primero: Nombrar como auditores de la sociedad a PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. inscrita en ROAC S0242 domiciliada en Paseo de la Castellana nº259 B CP 28046 de Madrid por el plazo de tres años.
- Segundo: Facultar a los señores consejeros, para, cada uno de ellos indistintamente, ejecuten los anteriores acuerdos y comparezcan ante Notario y eleve a público los anteriores acuerdos otorgando la correspondiente escritura y efectuando, en su caso si fuera preciso, las aclaraciones, correcciones, subsanaciones o modificaciones para adaptar el acuerdo a la calificación del Registrador hasta lograr la inscripción en el Registro Mercantil.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

D. Octavio Fernández de la Reguera Méndez  
Secretario del Consejo de Administración  
**DOMO ACTIVOS, S.A.**